



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

737102

SALTA, 26 NOV 2002  
Expediente N° 12.096/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 505/02 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se procedió a dar publicidad del Acta de Cierre de Inscripción de los aspirantes inscriptos según el Art. 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias.

Que luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, según lo que establece el artículo 18° de la norma citada, no hubo presentación al respecto.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° de la norma antes mencionada, corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes.

POR ELLO;

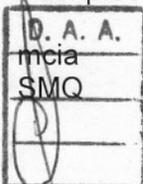
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Cátedra " Enfermería de Salud Pública II", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| ➤ LESCANO, Felipe Antonio              | D.N.I.N° 18.010.158 |
| ➤ NAVIA SANCHEZ, Felicidad Yolanda     | D.N.I.N° 12.220.123 |
| ➤ ALVAREZ, Lidia Angela                | D.N.I.N° 06.047.125 |
| ➤ VARGAS, Elizabeth Ramona             | D.N.I.N° 22.752.560 |
| ➤ LOPEZ de AGUIRRE, Patricia Jorgelina | D.N.I.N° 21.896.441 |

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud